



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

CD6/61 (Esp.)
20 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION I (PROGRAMA Y PRESUPUESTO)

<u>Presidente:</u>	Dr. Juan ALLWOOD PAREDES	El Salvador
<u>Vicepresidente:</u>	Dr. Alberto E. CALVO	Panamá
<u>Relator:</u>	Dr. Roberto GANDARA LACAPE	Guatemala

SEGUNDO INFORME DEL RELATOR

La Comisión I, en su sesión quinta examinó los Proyectos de Programa y Presupuesto para 1954 de la Oficina Sanitaria Panamericana (Tema 11 - Documento CD6/5) y de la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud (Tema 18 - Documento CD6/6).

Examinó también una proposición del Representante que suscribe sobre el pago de dietas y viáticos, por los países interesados, a los funcionarios de Asistencia Técnica, y otra proposición de los Representantes de México y El Salvador (Documento CD6/31) sobre Remuneración de los Empleados Internacionales de la Oficina Sanitaria Panamericana.

En la sexta sesión se examinaron el Tema 12, Plan de Programas de Salud Pública a Largo Plazo (Documento CD6/12); el Tema 15, Informe Preliminar sobre Evaluación de las Actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana (Documento CD6/18), el Tema 21, Estudio de los Principios Fundamentales de la Sanidad Panamericana (Documento CD6/7); y el Tema 22, Informes Anuales de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (Documento CD6/21), así como una proposición del Representante de México sobre la creación de una Comisión del Consejo para el estudio de un programa de economías y descentralización en la Oficina Sanitaria Panamericana.

Sobre los temas y proposiciones discutidos en las Sesiones 5a. y 6a. se han aprobado 9 Resoluciones, cuyos textos figuran en el Anexo al presente Informe.

Habiendo visto estas Resoluciones la Comisión General tengo el honor de someterlas a la aprobación del Consejo Directivo en nombre de la Comisión I.

Anexo

PROYECTO DE RESOLUCION

Tema 11: RESUMEN DEL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA PARA 1954.

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que le ha sido presentado el Documento CD6/5 sobre Resumen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1954; y

Que en el curso del debate a que dió lugar este documento la mayoría de los Representantes opinó que no podía aprobar en esta sesión el presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1954,

RESUELVE:

Instruir al Director para que se comuniqué el Resumen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1954 a los Gobiernos pidiendo a éstos, se sirvan dar a conocer sus observaciones al mismo antes de la 19a Reunión del Comité Ejecutivo que se celebrará en 1953.

PROYECTO DE RESOLUCION

Tema 18: PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA REGION DE LAS AMERICAS, ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, PARA 1954.

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que le ha sido presentado el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, para 1954, preparado por el Director,

RESUELVE:

Transmitir este Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas para 1954 (Documento CD6/6) al Director General de la Organización Mundial de la Salud para que lo tome en cuenta en la preparación del Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud y al objeto de que el Consejo Ejecutivo pueda formular sus observaciones y la Sexta Asamblea Mundial de la Salud estatuir al respecto.

PROYECTO DE RESOLUCION

DIETAS Y VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS
DE ASISTENCIA TECNICA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el pago de dietas y viáticos a los funcionarios de Asistencia Técnica bajo las normas del Consejo Económico y Social para la prestación de sus servicios, ha creado dificultades de orden financiero y constitucional; y

Que dichas condiciones relacionadas con los técnicos extranjeros no solamente representan un gasto sino que también entorpecen el procedimiento de contratación de técnicos necesarios para programas vitales,

RESUELVE:

1. Expresar el interés de los organismos sanitarios americanos por que se propugne ante las Naciones Unidas la supresión del pago de dietas y viáticos, por los países interesados, a los funcionarios enviados en misión de Asistencia Técnica.

2. Pedir al Director de la Oficina que someta esta resolución a la atención particular de los Ministerios de Salud Pública y de Relaciones Exteriores de los Países Miembros.

PROYECTO DE RESOLUCION

PROGRAMA DE ECONOMIAS Y DE DESCENTRALIZACION DE LA
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Consejo Directivo y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana han expresado deseos de que se realice un programa de economías y de descentralización en la Oficina Sanitaria Panamericana; y

Que es conveniente que estos deseos se realicen con rapidez sin afectar a las actividades fundamentales de la Oficina,

RESUELVE:

1. Establecer una Comisión de tres miembros del Consejo Directivo encargada de estudiar las medidas que sería conveniente tomar para realizar economías y descentralizar las actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana y de informar al respecto.

2. Recomendar a la citada Comisión que sugiera también economías realizables en el Presupuesto de la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

3. Autorizar al Director para financiar los gastos de la mencionada Comisión.

4. Autorizar a la Comisión para que utilice, si fuere necesario, los servicios de asesores o expertos, y que tome en cuenta las sugerencias expuestas.

PROYECTO DE RESOLUCION

Tema 12: PLAN DE PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA A LARGO PLAZO

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, han dado cumplimiento al párrafo 4 de la Resolución VI adoptada por el Consejo Directivo en su V Reunión sobre Programa y Política Presupuestal de la Organización Sanitaria Panamericana;

Que el Comité Ejecutivo en su 16a Reunión, adoptó una Resolución (V) aprobando el desarrollo de un programa a largo plazo; y

Que el Comité Ejecutivo ha sometido a la aprobación del Consejo Directivo ciertos principios orientadores de una planificación continua, solicitando al propio tiempo que se encomiende al Director la preparación de los futuros presupuestos en armonía con este programa,

RESUELVE:

1. Aprobar el desarrollo de un programa de salud pública a largo plazo, basado en la evaluación y el estudio continuos de las necesidades y los recursos de los Países Miembros, conforme a la Resolución V aprobada por el Comité Ejecutivo en su 16a Reunión, con el objeto de:

a. Reforzar los servicios fundamentales de cada país para el fomento y la conservación de la salud de sus habitantes.

b. Proporcionar medios para el adiestramiento de personal profesional y semiprofesional con destino a los servicios sanitarios de los Países Miembros y desarrollar, con este fin, los recursos locales y regionales.

c. Coordinar y ayudar en la planificación y funcionamiento de programas individuales o regionales de erradicación de aquellas enfermedades transmisibles muy diseminadas que constituyen una amenaza potencial para el Hemisferio y para las cuales existen medios de erradicación adecuados, como fiebre amarilla urbana, malaria, viruela, sífilis y frambesia.

2. Encomendar al Director que la preparación de los presupuestos futuros se haga en armonía con este programa.

PROYECTO DE RESOLUCION

REMUNERACION DE LOS EMPLEADOS INTERNACIONALES
DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que ha tomado en cuenta la Resolución II del Comité Ejecutivo en su 17a Reunión;

Que se halla convencido de la necesidad de propulsar medidas administrativas que beneficien por igual a los empleados internacionales de la Oficina Sanitaria Panamericana que trabajan en la Sede o fuera de ella;

Que se ha reconocido que existen ventajas evidentes en uniformar los reglamentos de personal y escala de salarios de la Oficina Sanitaria Panamericana y los de la Organización Mundial de la Salud; y

Que la adopción de normas administrativas idénticas a las que haya adoptado o adopte la Organización Mundial de la Salud podría, en ciertos casos, dificultar la implantación de disposiciones equitativas y justas para todo el personal de la Oficina Sanitaria Panamericana donde quiera que preste sus servicios,

RESUELVE:

1. Solicitar del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que estudie los principios que rigen las remuneraciones del personal y comunique al Comité Ejecutivo sus recomendaciones sobre el asunto.

2. Solicitar del Director y del Comité Ejecutivo que informen al Consejo Directivo en su VII Reunión sobre los resultados de ese estudio.

PROYECTO DE RESOLUCION

Tema 21: ESTUDIO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA
SANIDAD PANAMERICANA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que en el curso del debate sobre el Documento CD6/7
(Estudio de los Principios Fundamentales de la Sanidad Pan-
americana) varios Representantes se pronunciaron en el sen-
tido de que no procedía continuar la discusión,

RESUELVE:

Suspender los estudios iniciados sobre los Principios
Fundamentales de la Sanidad Panamericana.

PROYECTO DE RESOLUCION

Tema 22: INFORMES ANUALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD: RECOMENDACION SOBRE FORMA Y CONTENIDO PARA LA UNIFORMIDAD Y COMPARACION DE LOS INFORMES

EL CONSEJO DIRECTIVO,

RESUELVE:

1. Tomar nota de las resoluciones de la Novena Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud y de la Quinta Asamblea Mundial de la Salud relativas a los Informes Anuales de los Estados Miembros según los Artículos 61 y 62 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud;
2. Considerar que los Informes Anuales de los Estados Miembros llenarán las obligaciones impuestas tanto por los Artículos 61 y 62 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud como por la Resolución VII de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana;
3. Encarecer a los Estados Miembros que soliciten y utilicen los servicios consultivos de la Oficina Sanitaria Panamericana al estudiar la forma y contenido de sus informes anuales;
4. Invitar al Director a hacer uso de las informaciones contenidas en estos informes al contestar peticiones de datos de los Estados Miembros; y
5. Encomendar al Comité Ejecutivo que siga estudiando la presentación de los informes anuales de los Estados Miembros con el objeto de mejorar su utilidad para la Organización y para los mismos Estados Miembros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Tema 15: INFORME PRELIMINAR SOBRE EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES
DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que ha sido designada una Comisión del Consejo Directivo encargada de estudiar e informar sobre las medidas convenientes para realizar economías y descentralizar las actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana,

RESUELVE:

Aplazar hasta la VII Reunión del Consejo Directivo el examen del Tema 15 del Programa de la VI Reunión (Informe Preliminar sobre evaluación de las Actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana) (Documento CD6/18).